



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1994

Expte. Nº 17.044/93

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Carlos Ramón Hernández, y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Dr. Carlos Ramón HERNANDEZ, al cargo de Jefe de División categoría 8 del Agrupamiento Profesional, del Departamento de Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Febrero de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 108 - 94

RESOLUCION - R - N° 109 - 94